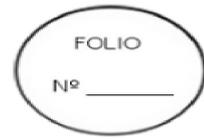




Juzgado de Familia N°1
101502/2024Divorcio



Posadas, 31 de Octubre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 101502/2024 SOTELO VIVIANA MARCELA y YZABETTI JORGE DANIEL S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Secretaria Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 11 de Septiembre de 2024- Y VISTOS...RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) - 1* (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por la Sra. Sotelo Viviana Marcela D.N.I N° 24.701.273 y Sr. Yzabeth Jorge Daniel D.N.I N° 16.705.899 registrado en fecha 28 de Octubre de 1999 en Santa Ana - Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones, conforme surge de TOMO 1 ACTA N° 26 AÑO 1999.-II (...III (Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-IV (Oportunamente, expídase testimonio.- V (...REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial" Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOGOS Nro ID Documento: 26213108 Tipo Documento: SENTENCIA

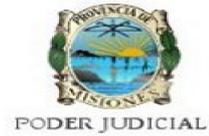
Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U -
SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 101502/2024 Designación: SOTELO
VIVIANA MARCELA Y YZABETTI JORGE DANIEL S/ DIVORCIO Fecha de
Registro: 12/09/2024 Hora de Registro: 07:59:00 Número de Protocolo: 1341/2024
Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.

Digitally signed by MUHLBEIER Maria
Sobalot
Date: 2024.10.31 11:03:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informativa



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 101502/2024



OFICIO

Posadas, Misiones 11 de Diciembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 101502/2024 SOTELO VIVIANA MARCELA y YZABETTI JORGE DANIEL S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Secretaria Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 11 de Septiembre de 2024- Y VISTOS...RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) - 1) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por la Sra. Sotelo Viviana Marcela D.N.I N° 24.701.273 y Sr. Yzabetti Jorge Daniel D.N.I N° 16.705.899 registrado en fecha 28 de Octubre de 1999 en Santa Ana - Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones, conforme surge de TOMO 1 ACTA N° 26 AÑO 1999.-II) (...III) Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-IV) Oportunamente, expídase testimonio.-V) (...REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial"*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento:

26213108 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N
1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente:
101502/2024 Designación: SOTELO VIVIANA MARCELA Y YZABETTI JORGE
DANIEL S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 12/09/2024 Hora de Registro: 07:59:00
Número de Protocolo: 1341/2024 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.

Digitally signed by MUHLBEIER Maria
Soledad
Date: 2024.12.11 11:38:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informativa

En la ciudad de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16.....

del mes de Diciembre de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Poder Judicial Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4007-J-24 S/N de fecha.....

..... Fº 229

en Expte Nº 101502/2024 Sotelo Viliana

marcela y YZABETTI Jorge Daniel s/

Divorcio

de cuyo contenido còp. l. de referencia còp. l. 17... Folio 84. Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Poder Judicial Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	26	1999
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Santa Ana dpto Pandalaria Misiones
República Argentina, a veintiocho de Octubre

de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Daniel YZABETTI

YZABETTI
Jorge Daniel
con
SOTELO
Viviana Marcela

Edad 35 años, profesión Albañil estado divorciado

nacionalidad Argentino nacido en Santa Ana ynes 25/09/64

domiciliado en Santa Ana Misiones Doc. Ident. 16705899

Hijo de Higuel Angel Yzabetti

nacionalidad Argentino profesión Empleado

y de Ana Silva

nacionalidad Argentino profesión Fallecida

domiciliados en Santa Ana Misiones

Viviana Marcela Sotelo

Edad 24 años, profesión Amá de casa estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Rdorado ynes 20-08-1975

domiciliada en Argentina Doc. Ident. 24701273

Hija de Armando Angel Sotelo

nacionalidad Argentino profesión Pensionada

y de Parment Rosa Espachuk

nacionalidad Argentina profesión Enfermera

domiciliados en Obera Misiones

=Nota de
Referencia
Pasa al
Tomo 86 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Delia Nilda Leiva Doc. Ident. 12999579 Edad 40 años

Estado Casada Profesión Docente Domicilio Santa Ana ynes

Pesar Augusto Rodriguez Doc. Ident. 13648119 Edad 39 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Santa Ana ynes

El contrayente obra en virtud de la Ley 23515 Ppto

N. 1723-J-99-R-P.P de Fecha 01/11/1993 - Venida del Juzgado

de Primera Instancia en lo civil y comercial N. 2

Secretaria N. 1-Posadas. Anteriormente estuvo casado

con: Higuel Estela Rojas Leida el Acta la firman

conmigo los contrayentes y testigos pensionados

Jorge Sotelo

[Signature]

[Signature]

[Signature]



algun
DOMINIO de DUI
DELEGADO
R. P. PERSONAS
Santa Ana Misiones



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	26	1999
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Santa Ana dpto Pandalaria Misiones República Argentina, a veintiocho de Octubre de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Daniel YZABETTI

YZABETTI
Jorge Daniel
con
SOTELO
Viviana Marcela

Edad 35 años, profesión Albañil estado divorciado

nacionalidad Argentino nacido en Santa Ana ynes 25/09/64

domiciliado en Santa Ana Misiones Doc. Ident. 16705899

Hijo de Higuel Angel Yzabetti

nacionalidad Argentino profesión Empleado

y de Ana Silva

nacionalidad Argentino profesión Fallecida

domiciliados en Santa Ana Misiones

Viviana Marcela Sotelo

=Nota de Referencia Rosa al Tomo 86 =

Edad 24 años, profesión Amá de casa estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en El Dorado ynes 20-08-1975

domiciliada en Argentina Doc. Ident. 24701273

Hija de Armando Angel Sotelo

nacionalidad Argentino profesión Pensionada

y de Bermea Rosa Espachuk

nacionalidad Argentina profesión Enfermera

domiciliados en Obera Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Delia Nilda Leiva Doc. Ident. 12999579 Edad 40 años

Estado Casada Profesión Docente Domicilio Santa Ana ynes

Pesar Augusto Rodriguez Doc. Ident. 13648119 Edad 39 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Santa Ana ynes

El contrayente obra en virtud de la Ley 23515 Ppto N. 1723-J-99-R-P.P de Fecha 01/11/1993 - Venida del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial N. 2 - Secretaria N. 1 - Posadas. Anteriormente estuvo casado con: Hiram Estela Rojas Leida el Acta la firman Enmigos los contrayentes y testigos pensionados

Jorge Sotelo

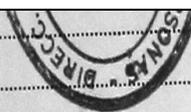
Delia Nilda Leiva

Pesar Augusto Rodriguez

Viviana Marcela Sotelo



algun
DOMINIO de DUI
DELEGADO
R. P. PERSONAS
Santa Ana - Misiones



= Viene del folio N° 70 - Acto N° 26 =

= Reubicado Libro 17 - folio 84 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 4007-J-24 Oficio N° S/N de Fecha 11-12-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 101502/2024 = SOTELA Viviana

Marcela y YZABETTI Jorge Daniel s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos

SOTELA Viviana Marcela DNI N° 24.701.273..Y.

YZABETTI Jorge Daniel DNI N° 16.705.899

Fecha de fallo: 11-9-2024

Fdo. No. 4 de G. MANA... Juez Fdo. Dr. KUHBEISA María S. Secretario

Posadas... 18 de Diciembre 2024



EBELIN GOREN
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 101502/2024 SOTELO VIVIANA MARCELA Y YZABETTI JORGE DANIEL S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 07:37:19